

Asunción, 🔰 de marzo de 2019

Señor Presidente:	
D. Silvia Alberto Ovelar	a t Camadonae
Presidente de la Honorable	Cámara de Senduores
Congreso Nacional	
E S	D

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad y por su digno intermedio a los demás miembros de la Cámara de Senadores de la Nación, a los efectos de presentar el proyecto de Resolución "PEDIDO DE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE, de conformidad al Art. 192 de la Constitución Nacional y el Reglamento interno de la Cámara de Senadores.

El pedido de informe se realiza a fin de tener información oficial con relación a la situación que atraviesan los ciudadanos de LUQUE, específicamente en la décima Compañía, Cañada Garay, en referencia a la Construcción de un nuevo Puente, ya que el que existe en el lugar se halla en desuso y resulta muy peligrosa su utilización al tanto de poner en peligro la vida de los transeúntes

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este pedido, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra mas alta estima y consideración.

> RECIBIDO DE ENTRADA

27 開訊. 2019

A PARTIES

Arnaldo M.

H. Cámara de Sknadore

Sixto Pereira Senador de la Nación

Fernando Lugo Senador de la Nación

Esperanza Martinez Senador de la Nación

Abg. Erica Noemí Vargas Directora de Mesa de Entrada Secretaria General - Cámara de Senadores

GENERAL

Senador de la Nación

/Carlos Filizzola

Hugo Riche Senador de la Nación

Jorge Querey Senador de la Nación

NGRESADO



RESOLUCION

POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE.

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION PARAGUAYA

RESUELVE

Articulo 1º. Solicitar informe a la Municipalidad de Luque,

- 1) sobre las acciones tomadas en relación a la nota expediente No. 6798/18 presentada por la Comisión Vecinal ÑANDE ROGA REKAVO de Luque, en referencia a la construcción de un nuevo puente de entrada y salida, a su comunidad y a otras.
- 2) Si el Municipio realizo algún relevamiento en la zona para constatar la veracidad de lo peticionado en la nota por la referida Comisión Vecinal
- 3) Informe si es prioridad o no para el municipio la realización de esta obra que tiene prácticamente incomunicadas a varias comunidades.

4)Diga si el municipio cuenta con los recursos necesarios para llevar adelante la obra e informe cual es el proceso de adjudicación de la misma.

ERNANDO LUGO MÉNDEZ

Senador de la Nación

Carlos Filizzola Senador de la Nación

Jorge Osvaldo Querey Rojas

Senador de la Nación

Esperanza Martínez Senadora de la Nación

Hugo Richer SENADOR DE LA NACION



Articulo 2º. Establecer un plazo de 15 (quince) días para remitir los informes solicitados a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

Articulo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido Archivar.-

Sixto Pereira

Senador de la Nación

Fernando Lugo

Senador de la Nación

Esperanza Martinez Senador de la Nación Carlos Filizzola Senador de la Nación

<u>Hugo Richer\</u> Senador de la Nación

Jorge Querey Senador de la Nación



EXPOSICION DE MOTIVOS

El Artículo 192 de la Constitución Nacional, faculta a las Cámaras a solicitar informe a los demás poderes del Estado, a los Entes Autónomos, Autárquicos y Descentralizados y a los Funcionarios Públicos que estimen necesario, exceptuando la actividad jurisdiccional. Tal es el caso que motiva el presente proyecto de resolución "Que pide informe a la Municipalidad de Luque".

El Presente pedido lo hacemos como integrantes de la Bancada del Frente Guasú, y consideramos que es necesario conocer, las respuestas dada a la ciudadanía de Luque, especialmente a los que habitan la décima Compañía Cañada Garay, esto en razón a un pedido que habían hecho vía nota al Intendente de esa ciudad en referencia a la construcción de un nuevo puente que habilite nuevamente el acceso a sus comunidades, ya que el existente se halla en pésimas condiciones y ya sin posibilidad de transitarle ni siquiera caminando. Esta problemática afecta directamente a varias comunidades y territorios sociales, aprobados por Junta Municipal.

Los pobladores de la Cñia Garay, a través de su Comisión vecinal presento al Intendente de Luque en fecha 18 de mayo 2018 un proyecto consistente en la construcción de un puente que habilitaria nuevamente tener entrada y salida sobre la calle Wenceslao Martínez y calle sin nombre, casi Ex Combatiente Raimundo Escobar a metros de la Iglesia San Miguel de (Yukyry) sin que hasta ahora tengan una respuesta del municipio. Esta necesidad afecta a muchos chicos que deben atravesar el puente para ir a sus escuelas ya que están totalmente aislados de la ruta principal, teniendo que pedir permiso a una vecina para pasar por su patio y así utilizar el puente de la misma para salir a la ruta que los conduce principalmente a la escuela.

Esta situación afecta directamente a los territorios sociales de ÑANDE ROGA REKAVO, TAPYIRA, REFUGIO NAVIDAD, OGAREKAVO como también a otras personas de la comunidad que necesite salir a la ruta principal sea para trabajar o cualquier otra actividad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Vuestra Honorab<u>ilida</u>d muy respetuosamente.

110nordbittada muy respetuosamenti

Sixto Pereira Senador de la Nación

Fernando Lugo Senador de la Nación

Esperanza Martinez Senador de la Nación . Carlos Filizzola Senado<u>r de la Nac</u>ión

Hugo Richer / Senador de la Nación

Jolge Querey Senador de la Nación

4